



**MUNICIPIO DE ATOTONILCO
DE TULA
2024-2027**

PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

**1. Oficio de Autorización y/o aprobación
de Obra en su caso con anexo Financiero
y/o Técnico**

Pachuca de Soto, Hidalgo, 12 de diciembre de 2024

HACIENDA-C-FAISM/GI-2024-013-007

Lic. Yocelin Tovar Mendoza
Presidenta Municipal de
Atotonilco de Tula, Hidalgo
Presente

Con fundamento en los artículos 3, 73, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3, 6 y Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024; 13, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2024; 1, 2, 5, 6, 7, 12, 15 fracciones VI, LVII y LXXI, 28 fracciones VI y IX y 37 fracciones VI, IX, y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; le informo que esta Secretaría **considera viable la cancelación parcial** al techo financiero asignado, para el **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, la cantidad de **\$ 1.00 (Un peso 00/100 M.N.)**, de conformidad al anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Contabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En razón de lo anterior, el Municipio en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios, Contratos, Créditos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2024, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

En atención a la(s) solicitud(es): MAT/OP/0402/2024



ATENCIÓN
MARÍA ESTHER RAMÍREZ VARGAS /
ELnp1HNNeUXmATvXu9KOW7ykD6CHx+xNW1zu2wm46ntqth7NIIICQvq0Qppu2ExzG6WHieSUNsgT57
y2PUDp3q0ShiGwAx82XW+UF8RnYmFXitB7J0s6n8V5H2JAInv7M7Trj30x9Ww+UUA2WndLuhWQQ0
6nzzQZQJTG8541PqsydhF4KY/WNPi3FM7hjsj9BzN5aN+O00bOXQUIIWrAlMgR1hUp7JlMrFO
loQSTFIuXT0ESdriguGevDusFvDCLnhv8yRxo4mul+nfcz8PdqeJG1FJzJM1NV7Px/WS+PBM4
26+Xsconmzh6hNZlH3aDn4/dsZFyqg==
RAVE650514LW4 13/12/2024 07:03:14 p. m.
JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA /
NNooE913pXXOQMUxJHT743mTmh27nGvY+VukgM30AIKQAJyIDyEj7vE9RkCd3bCciL9GaTdjPJBZyg
xrwYvTika/TuWZbV/3aUxBklqLVMGz6MIASM1mDrZjIVGI5bRboVWbw6++44fL05OlvX1bbF5V
Ynn+SLw2wJt6UJUAe4TIGsFHccCNX4VPJrzDcsqdyOya4AhUk5Wkw6mRrtW3JTtoVASExZ5v3o
Ihk4oEi4fzUNBm+Ay4a7vGoHrxIA/OHmg6mSWxhGcxz6wgn1GdH+Gd8XJShxJz+u0MGIEHx0e0fQ
eKY10I9SxNeSIYzOpXuRaIKOOYFvqg==
OEEA860923L9A 13/12/2024 06:49:52 p. m.

ACUSE DE RECIBIDO
TOMY910406VB3- YOCCELIN TOVAR MENDOZA
yvJYxACYYbZAFpcY2CHSQ0w2Ed0qSbc4d0acHzkF6QIEhpz0JEIS8YotdAY9wJ4vYbJFdknVmDUIf
QKM/SYJg8QH+vvXcQgOCRivFvuWybmS0cToPW+e7bye1WitKAEFW0P1WwkdNpbd0NSE2U+p>XY4v
Dp+eILhX92JUVZ/C3ibE9zYYKvD8Q8K11ExY7Guu1/6FbXp4Xr+ER9vCpAMZ9NVbzRUPUd63W7
gIGXeH4XY6Vwec5wSDpqZ9FNclshK Ae0bQGLQ3hMXPZv5BRXqz237XFz2WSAQJc8npRfYRY
4KSEM19h5bBpdf6JpIvNknp3L2Yh2A==
TOMY910406VB3 16/12/2024 11:42:23 a. m.



ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-C-FAISM/GI-2024-013-007

MUNICIPIO: Atotonilco de Tula **HOJA No.:** 1
REGIÓN: 14. Tepeji del Río **FECHA:** 12 de diciembre de 2024
ZONA PRIORITARIA: - **INSTANCIA EJECUTORA:** Atotonilco de Tula
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	F_INI F_TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)		METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.		
2 Pavimentación en colonias Populares 1 Asfalto	2024/FAISM013014	Rehabilitación de Pavimentación Asfáltica en Calle Circuito Miguel Hidalgo, Localidad San José Acoculco	Octubre 2024 Diciembre 2024	San José Acoculco	\$2,805,064.17	-\$1.00	-\$1.00	\$0.00			C
TOTAL:						-\$1.00	-\$1.00	\$0.00			

ASTRID JOCELYN TAPIA VALADEZ / DIRECTORA DE AREA
 m4y/q+d3Tt0T1razZnrx+uJXCLphZ6PZ00MhN6QK70RITeagwCQM9+ZonDXhJF6Zze6k83z6eMhI
 hMmqPbaCwT7xotXney_LjWwHo2LrO+woP6z3LUU5F3Cny9XwvSMBT9MFTCoineGhPc8PjU1x8
 9sW7E7r05CpRwE5to6v06U4SGSok7rACesgY3INKLJrVIAgSqrArconX44q4CzcuksesPpw6
 +XE+cvYk+ZBKR6vE5gDowppg8au.tinyANNITLING1RnZAT7ZRTUJSZY4B1GNTSP0gyH6DBWZD2xwbDj
 t004Prlh4SmsuAw9311KnHTB8BN7g=
 TAVA670716374 12/12/2024 04:40:56 p. m.

Pachuca de Soto, Hidalgo, 17 de octubre de 2024

HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-013-005

Lic. Yocelin Tovar Mendoza

**Presidenta Municipal de
Atotonilco de Tula, Hidalgo
Presente**

Con fundamento en los artículos 3, 73, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3, 6 y Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024; 13, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI, XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2024; 1, 2, 5, 6, 7, 12, 15 fracciones VI, LVII y LXXI, 28 fracciones VI y IX y 37 fracciones VI, IX, y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; le informo que esta Secretaría **considera viable** con cargo al techo financiero asignado, para el **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, la cantidad de **\$ 5,218,818.21 (Cinco millones doscientos dieciocho mil ochocientos dieciocho pesos 21/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Contabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En razón de lo anterior, el Municipio en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios, Contratos, Créditos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2024, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

En atención a la(s) solicitud(es): MAT/OP/0118/2024, MAT/OP/0119/2024

ATENTAMENTE

MARÍA ESTHER RAMÍREZ VARGAS /

KP4CwA/elZ03gB4VwOETEUII/3E68wU4zCyXdtCFyUI55FFXbW42lWeYQELSoC+X8/xHik9wA1FySjsLHVDLUvw5D1+H1aW4RL8isP+4yB5wO/VHfRpy304w7Fg6ayXL76sQzL+quOz+MUZthp6C7aEavlrvy7s1mtlMSnR9pEZ45/RZRVraubAnD644NUOjCbVmbG8Dl0dvue8PofmQxyfH240fhdR,JxwGnRSobjHNS90nInkRskccjSignuWCh3CulHhSBmu0Gm67zWHLwW7z1zIXmSoY9dbUqjZof8nWXF nCKWnVS37mMnbhN7XkCtqPrA2LsmQ=RAVE650514LW4 23/10/2024 11:11:19 a. m.

JOSE AUGUSTO OLVERA ESPARZA /

Gqioy7ggul0s4lO0qfK/nFyMPXCXNngmbtrbwVkjKHojV494jyBQk0IUZwjFrdkFkNknWd836M1POJO2rSC2wB8f6dZwn+CCckS0l+ngcLY8DX4yn7MjmMITSv2o8KNx1U17azYvE.JkrLiMuIzaJP3SlwYfB5RAfjrc53LLf6wUElDlSbcCKWUlsfYsFP0oMsQmpnWj5OR7zDXXCJlGmP7Bfnte81j19HyWRW/p3vR6sk7O4HoOkbt7yw6gNqTVTStbTdT8nvAka9onK3jgdAK/YCxpD0s+E/BVcYXPuTL6nyDduYLLPFbTad8O/hGm+zHgw373dpxw==OEEA860923LA 21/10/2024 08:09:03 p. m.

ACUSE DE RECIBIDO

TOMY910406VB3- YOCELIN TOVAR MENDOZA

FoPbgGsAVagFGVmPYPo611ciLZ9Sp+xmqlH5XvFBF9SUxHlVu4odEbdDoXNxb4L95gl1SN29MYYQLU70vu8ikt54MXYLWN60G8/9FkzZCGwZ9a+LeUzmlLekDMKfYF97Amf/s68BMhORVsvBb3u3boCwNV0CylIW+JulSlPuFpoDUU2LVPY1n5b640sXov0+nXepCfYUxZ2KAGMcZFNsBLXQIE8ZxwFAn3meKymRFyKppNMFsn+jSSmPKK1/9luNk9N7AlrWwrsA4PuRT6oCFIATEU+CJlk6St6EDec3H+R78fWSosWYAZueFJAEMPTVUnhrr4JcONoA==TOMY910406VB3 23/10/2024 01:48:41 p. m.





ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-013-005

MUNICIPIO: Atotonilco de Tula **ZONA PRIORITARIA:** - **HOJA No.:** 1

REGIÓN: 14 Tepeji del Río **INSTANCIA EJECUTORA:** Atotonilco de Tula **FECHA:** 17 de octubre de 2024

FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	F. INI F. TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)		METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.		
S12. Pavimentación en Colonias Populares 20. Asfalto	2024/FAISM013013	Rehabilitación de Pavimentación Asfáltica en Calle Francisco Villa y Construcción Calle Cda. Francisco Villa, Localidad de Progreso	Octubre 2024 Diciembre 2024	Progreso	\$2,413,753.04	\$2,413,753.04	\$0.00	Metro Cuadrado	5,306.86	165	C
S12. Pavimentación en Colonias Populares 20. Asfalto	2024/FAISM013014	Rehabilitación de Pavimentación Asfáltica en Calle Circuito Miguel Hidalgo, Localidad San José Acoaculco	Octubre 2024 Diciembre 2024	San José Acoaculco	\$2,805,065.17	\$2,805,065.17	\$0.00	Metro Cuadrado	6,050.19	105	C
TOTAL:						\$5,218,818.21	\$5,218,818.21	\$0.00			

ASTRID JOCELYN TAPIA VALADEZ / DIRECTORA DE AREA
 JAWD3KNNDisVqpwN8YmkFKDZgda7SleRCDobztdOim7YU1HW82zjImEz7oKHiwg9VwOjSTLcn6Z8Z
 1PZBdb8R8u6A2Ujyzsrewun8UwvwpYneqUEVHIG3-UCES99PwPwPwLlTUE901TVX8LTcPpIX4dR
 G+adtAcANjMfPsdEzggVmb72mC839i6xECHrmwq8d8yWf1DTvWwAPvUda7TgEgACWmly
 WJhaCSDE8EOj9EAgyPizp96U0mWdKxCOZSHFZRHMcH6NVToccaJutLcPwPCeN86800Zt8U
 n0q8H-L1gGU07z4Z03pRdH4s==
 TAVAb870716374.171102624.03:35:29 p. m.


Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/Ci-2024-013-005
MUNICIPIO: Atotonilco de Tula

ZONA PRIORITARIA:
FECHA: 17 de octubre de 2024

REGIÓN: 14 Tepeji del Río

INSTANCIA EJECUTORA: Atotonilco de Tula

Página 1 de 5

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024	COSTO
2024/FAISM013013	<p>Rehabilitación de Pavimentación Asfáltica en Calle Francisco Villa y Construcción Calle Cda. Francisco Villa, Localidad de Progreso</p> <p>Trazo y nivelación de plazas, andadores, banquetas y pavimentos primeros 10,000 m², estableciendo referencias y bancos de nivel, con equipo topográfico; incluye: mano de obra, equipo y herramienta.</p> <p>Renivelación de pozo de visita (30 cm. promedio); incluye: retiro de brocal, aplanado con mortero cemento arena 1:3 acabado pulido en el interior, suministro y colocación de brocal y tapa de concreto nuevo, desazolve y retiro de escombros fuera de la obra, limpieza final, mano de obra y herramienta.</p> <p>Bacheo con mezcla asfáltica por unidad de obra terminada; incluye: cuadrar bache, riego mata polvo, aplicación de mezcla de 7 cm. de espesor, calentamientos, instalaciones, desmantelamientos y compactación, acabado con rodillo liso y limpieza del área de trabajo, mano de obra, equipo y herramienta. (Incluye: acarreo de la mezcla) (No incluye: riego de liga)</p> <p>Limpieza previa al riego de liga; incluye: barrido y lavado de pavimento existente con agua; retirando basura fuera del área de trabajo, mano de obra y herramienta.</p> <p>Suministro y aplicación de riego de impregnación con emulsión asfáltica de rompimiento lento a razón de 1.50 litros/m²; incluye: emulsión, almacenamiento, acarreo, riego, mano de obra y herramienta.</p>	<p>\$2,413,753.04</p> <p>5,317.92 M2</p> <p>14.00 PZA</p> <p>5.14 M3</p> <p>4,295.72 M2</p> <p>5,306.86 M2</p>



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-013-005

FECHA: 17 de octubre de 2024

MUNICIPIO: Atotonilco de Tula

REGIÓN: 14 Tepeji del Río

ZONA PRIORITARIA:

INSTANCIA EJECUTORA: Atotonilco de Tula

CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024	
	<p>Suministro y aplicación de carpeta asfáltica de 5.00 cm. de espesor compactado al 95 % Marshall por unidad de obra terminada, riego de liga con emulsión asfáltica de rompimiento rápido rr-2k a razón de 0.8 lts/m²; incluye: pruebas de laboratorio, preparación de la mezcla asfáltica, barrido de la base impregnada, acarreos de la emulsión asfáltica, calentamientos, tendido y compactación, acabado con rodillo liso, limpieza de obra, mano de obra y equipo. (No incluye: acarreo de la mezcla)</p> <p>Acarreo a 1er. km. en camión con carga mecánica de materiales asfálticos y pétreos seleccionados para la construcción de sub-bases y bases hasta el sitio de la obra. (Medido compacto)</p> <p>Acarreo kms. subsiguientes en camión con carga mecánica de materiales asfálticos y pétreos seleccionados para la construcción de sub-bases y bases hasta el sitio de la obra. (Medido compacto)</p> <p>Suministro y aplicación de pintura amarilla tráfico y microsfera en raya central, incluye: acarreos y maniobras.</p> <p>Suministro y aplicación de pintura blanco tráfico y microsfera en raya lateral, incluye: acarreos y maniobras.</p>	<p>5,306.86 M2</p> <p>265.34 M3</p> <p>265.34 M3-KM</p> <p>0.61 KM</p> <p>1.22 KM</p>

ASTRID LOPEZ MARTINEZ / DIRECTORA DE AREA
hukoXClm2qzIfmCVBY4ZCQnY6buDp2EKzm8RTlqd/4xsEQldHwvcJvYGBXuRsdNU38P
GjhuuTUCGmSh8PzqPFpbnW2NAS.JYrbnbaZke9KskeyckYGHl04RZhm1Bko4Vxlo
Pm0FLxLb8mLkdrfscm=2qfSocNvns00XUR0Z7TEZ+PF0p0jvt+2qHtO6nkvDI fuCC65Qa
ND4PHVmhHcldYgq1ncrPVL+FEzJ8Zzjphb461+5M6VXG5qB2+UCGXcXwJUPrVnMcR4loxqj+FBU
20Amv5Qbw1V3G3aIPmw33dMk+fcg=
TAVAN870716374 17/10/2024 03:35:27 p. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/Ci-2024-013-005

MUNICIPIO: Atotonilco de Tula **FECHA:** 17 de octubre de 2024

ZONA PRIORITARIA: -

REGIÓN: 14, Tepic del Río

INSTANCIA EJECUTORA: Atotonilco de Tula

Página 3 de 5

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024	1.00	PZA	COSTO
2024/FAISM013014	<p>Suministro y colocación de mampara informativa de 1.20 x 2.00 m. a base de lámina calibre 18, con bastidor de ángulo de 1/2" x 1/8", con un soporte transversal vertical al centro y soporte con ángulo de 1/2" x 1/8" ahogado al piso 60 cm. y 1.17 m. de altura libre del nivel del piso con el paño inferior de la placa, con logotipo de presidencia municipal colocado en la parte superior izquierda dando un margen de 10 cm. en los extremos, el tamaño del logotipo será de 54 x 62 cm. el fondo será en pintura de esmalte color blanco Comex, previa aplicación de primario anticorrosivo, los datos de la mampara y colores serán los indicados por la supervisión; incluye: materiales menores de consumo, mano de obra, herramienta y equipo.</p> <p>Rehabilitación de Pavimentación Asfáltica en Calle Circuito Miguel Hidalgo, Localidad San José Acoaculco</p> <p>Trazo y nivelación de plazas, andadores, banquetas y pavimentos primeros 10,000 m2, estableciendo referencias y bancos de nivel, con equipo topográfico; incluye: mano de obra, equipo y herramienta.</p> <p>Renivelación de pozo de visita (30 cm. promedio); incluye: retiro de brocal, aplanado con mortero cemento arena 1:3 acabado pulido en el interior, suministro y colocación de brocal y tapa de concreto nuevo, desazolve y retiro de escombros fuera de la obra, limpieza final, mano de obra y herramienta.</p>	6.059.67	M2	\$2,805,065.17



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-013-005

FECHA: 17 de octubre de 2024

MUNICIPIO: Atotonilco de Tula

REGIÓN: 14 Tepeji del Río

ZONA PRIORITARIA:

INSTANCIA EJECUTORA: Atotonilco de Tula

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024	7.03 M3	0.61 HECTÁREA
	Bacheo con mezcla asfáltica por unidad de obra terminada; incluye: cuadrar bache, riego mata polvo, aplicación de mezcla de 7 cm. de espesor, calentamientos, instalaciones, desmantelamientos y compactación, acabado con rodillo liso y limpieza del área de trabajo, mano de obra, equipo y herramienta. (Incluye: acarreo de la mezcla) (No incluye: riego de liga)		
	086-1.02 Barrido de la superficie por tratar.		
	Suministro y aplicación de riego de impregnación con emulsión asfáltica de rompimiento lento a razón de 1.50 litros/m ² ; incluye: emulsión, almacenamiento, acarreos, riego, mano de obra y herramienta.	6,050.19 M2	
	Suministro y aplicación de carpeta asfáltica de 5.00 cm. de espesor compactado al 95 % Marshall por unidad de obra terminada, riego de liga con emulsión asfáltica de rompimiento rápido rr-2k a razón de 0.8 lts/m ² ; incluye: pruebas de laboratorio, preparación de la mezcla asfáltica, barrido de la base impregnada, acarreos de la emulsión asfáltica, calentamientos, tendido y compactación, acabado con rodillo liso, limpieza de obra, mano de obra y equipo. (No incluye: acarreo de la mezcla)	6,050.19 M2	
	Acarreo a 1er. km. en camión con carga mecánica de materiales asfálticos y pétreos seleccionados para la construcción de sub-bases y bases hasta el sitio de la obra. (Medido compacto)	302.54 M3	
	Acarreo kms. subsiguientes en camión con carga mecánica de materiales asfálticos y pétreos seleccionados para la construcción de sub-bases y bases hasta el sitio de la obra. (Medido compacto)	3,933.02 M3-KM	

